

S.A.R. EL PRINCE DE ASTURIAS, PILOTO DE HELICOPTEROS

DON FELIPE DE BORBON Y GRECIA, PRINCIPE DE ASTURIAS, recibió el día 26 de junio el título de piloto de helicóptero, con calificación IFR, que le fue entregado por el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, general Ignacio Manuel Quintana Arévalo. Al acto asistieron las primeras autoridades granadinas, civiles y militares. S.A.R. permaneció en Granada, en la Escuela de Helicópteros del Ala 78, del 18 de marzo al 18 de abril y realizó un total de 37 horas de vuelo en HE. 24 (Sikorsky S76).



PRIMER INTERCAMBIO DE TRIPULACIONES DE CASA 235 ENTRE EL EJÉRCITO DEL AIRE Y LAS F.R.A. MARROQUIES

DURANTE LA SEMANA del 10 al 14 de junio, una tripulación completa del Ala 35 se desplazó a la Base Aérea de Kenitra para integrarse dentro del G.T.A. (Grupo de Transporte Aéreo)

marroquí, como una más. En Marruecos realizaron formaciones tácticas, bajas cotas y lanzamientos paracaidistas. Dos semanas antes estuvo una tripulación marroquí en Getafe.

EL EJÉRCITO DEL AIRE COLABORARÁ EN LA ENSEÑANZA AERONÁUTICA UNIVERSITARIA

LA DIRECCION DE ENSEÑANZA del Ejército del Aire ha firmado sendos acuerdos con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos y con la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica por los que se iniciará una colaboración mutua en la formación aeronáutica de ambas partes.

El Ejército del Aire facilitará información de las trayectorias profesionales del Cuerpo de Ingenieros, coordinará visitas a centros militares, asumirá la tutoría de prácticas especializadas e impartirá cur-



sos de familiarización con el avión F-18 para profesores y alumnos de ambas escuelas.

Como contrapartida, la Escuela Técnica Superior facilitará la formación específica de alumnos del Cuerpo de

Ingenieros del Ejército del Aire con titulaciones de ingeniería distintas a la aeronáutica, reservará plazas para profesionales del Ejército del Aire en las condiciones establecidas en la legislación vi-

gente e informará sobre la progresión escolar de los alumnos militares. La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos impartirá cursos y conferencias de materias específicas a los alumnos de centros de formación de los Cuerpos de Ingenieros y de Especialistas.

Los acuerdos, que tendrán una vigencia de un año y podrán ser renovados por acuerdos de las partes, fueron firmados los días 12 y 13 de junio por el general Manuel de la Chica Olmedo, director de Enseñanza del MA-PPER, por Manuel Alfonso Ortega Pérez, director de la Escuela Universitaria, y por Pascual Tarín Remochí, director de la Escuela Técnica Superior.